

Cologio de Escribaños SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO Serie J/

ESCRIBANO: DIRECCION: LOCALIDAD:

PROTOCOLO

LUIS ANTONIO PAREDES BENJAMIN CONSTANT Nº

ASUNCION

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE

REGISTRO: 56

(PROPIEDAD HORIZONTAL):

"MONACO" S.R.L. A FAVOR DEL DR. RUBEN OTORGADO POR LA FIRMA

DIOGENES MARTINEZ .---

NUMERO: ONCE (11). - En la cixtad de Asunción, Capital de la Re-Paraguay, a løs doce días del mes de enero del año pública del dos mil, ante mí: LUIS ANTONIO PAREDES JARA, Notario y Escribano Público, Titular del Registro Número Cincuenta y seis,

comparecen: por una parte el

, titular de la Cédula de Identidad Nº , y la

Señora

titular de la Cédula de Identidad

NΟ 11.

9.

14.

16

17

18.

19.

20

21.

22.

, domiciliados en la casa Nº

; y por la otra el Dr. RUBEN DIOGENES MARTINEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 297.461, domiciliado en la casa Nº

; son paraguayos, casados, de este ve-

cindario, mayores de edad, cumplieron con las leyes de carácter personal relativas a esta clase de acto jurídico, hábiles y de

mi conocimiento, doy fe. El Dr. RUBEN DIOGENES MARTINEZ concu-

rre a este acto por derecho propio, en tanto el

y la

, lo hacen en nombre y representación de la firma que gira

en esta plaza bajo la denominación de

en sus caracteres de "Socios" de la

misma, y con habilidades para la formalización de esta clase de

acto jurídico según así lo dispone el Art. 50 de los Estatutos

Sociales. La entidad de referencia fue constituída por Escri-



fecha 11 de febrero de 1978, pasada ante el Estura NΩ đе en donde conscribano Público 2. denominación, objeto, capital social, sistema de admitan su 3. nistración y demás circunstancias que autorizan su funcionamiento legal, habiéndose inscripto en el Registro Público de 5 Comercio, por mandato judicial, bajo el Nº y al folio 131 y 6 siguientes, del Libro Sección respectivo, el 27 de febrero de 7 de fecha 10 de agosto 1978. Posteriormente por Escritura Nº 8 de 1978, pasada ante el Escribano Público 9. , fueron modificados los Estatutos Sociales por ce-10 sión de cuotas, la cual fue inscripta en el Registro Público de Comercio, por mandato judicial, bajo el NO y al folio 187 y siguientes, del Libro Seccional respectivo en fecha 22 13 agosto de 1978. Por Escritura Nº de fecha 27 de octubre de 14 1980, pasada ante el Escribano Público fueron modificados los Estatutos Sociales por aumento 16 de capital, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, 17 por mandato judicial, bajo el Nº y al folio 67 y siguien-18 tes, del Libro Seccional respectivo en fecha 1º de diciembre de 19 1980. Por Escritura № de fecha 6 de diciembre de 1983, pa-20 sada ante el Escribano Público 21 nuevamente fueron modificados los Estatutos en su Artículo 3º, por aumento del Capital Social e inclusión de nuevos socios; 23. dicha modificación fue inscripta en el Registro Público de Comercio, por mandato judicial, bajo el Nº y al folio 89 y

0815 Cologio do Escribanos del D SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO Serie J/ LUIS ANTONIO PAREDES JARA ESCRIBANO: BENJAMIN CONSTANT Nº DIRECCION: ASUNCION LOCALIDAD: REGISTRO : 56 siguientes, en fecha 15 de diciembre 🔏 1983. Luego, por Escritura Nº 30 de fecha 16 de agosto de 1988, pasada ante el Escrinuevamente bano Público los Estatutos fueron modificados en su Artículo 19, 39, 59 y 100, por cesión de cuotas sociales; dicha modificación fue inscripta en el Registro Público de Comercio, por mandato judi-6. el Nº y al folio 212 y siguientes, Sección Concial, bajo tratos, Serie "B", en fecha 5 de setiembre de 1988. Finalmente, 8. de fecha 6 de diciembre de 1991, pasada por escritura Nº 9. ante el Escribano Público 10. modificada la cláusulas 3ª de los Estatutos, por aufue 11. mento de capital; dicha modificación fue inscripta en el Regis-Q<sub>13.</sub> tro Público de Comercio, por mandato judicial, bajo el № Serie "B", al folio 747 y siguientes, Sección Contratos, en fe-14. cha 12 de febrero de 1992.- Testimonios de la escritura 15 constitución social y sus modificaciones tengo a la vista y en 16. fotocopias debidamente autenticadas dejo agragadas al Protocolo 17. como documentos habilitantes, doy fe. - Y los comparecientes, en 18. los caracteres invocados, convienen celebrar el presente con-19. trato de compraventa de inmueble, en virtud del cual, el Dr 21. DICEN: Que venden y transfieren a favor del Dr. RU-22. BEN DIOGENES MARTINEZ, dos unidades de propiedad horizontal de-23.

Tipo

Piso, y Cochera

situados en el Edificio "LIDER IV" de

signados como Oficina NO

del

24.

25.

ΝŌ

esta Capital,

rreno que consta de dos fracciones y que forma un solo cuerpo y las siguientes características y ubicación: PRIMERA que tienen frente al Sur sobre la calle Estrella mide trece FRACCION: Su metros ochocientos cincuenta y seis milímetros, por igual di-5 su contrafrente al Norte, donde linda con derechos mensión en de , por treinta y siete metros, seiscientos setenta y un milímetros de fondo en ambos costados, lindando al Este con derechos de Y con la fracción que a continuación se deslinda. SEal Oeste 10 GUNDA FRACCION: Su frente al Sur sobre la calle Estrella mide cuatro metros ciento trece milímetros, por igual dimensión al 12 Norte donde linda con derechos de 13 por veinte y cuatro metros doscientos cuarenta y ocho milíme-14 tros en ambos costados, lindando al Este con la fracción des-15 lindada previamente y al Oeste con derechos de 16 Superficie total: SETECIENTOS TRES METROS CUADRADOS 17 (703 m2.).- a) UNIDAD: Oficina Nº , Tipo del 18 piso del Edificio LIDER IV le corresponde una superficie 19 TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y NUEVE 20 CENTIMETROS CUADRADOS (32 m2. 59 cm2). Una superficie de copro-21 piedad de SIETE METROS CUADRADOS CON SETENTA Y SIETE CENTIME-22 (7 m2. 77 cm2.). Una superficie total de CUA-TROS CUADRADOS 23 RENTA METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS 36 cm2.). Un coeficiente de copropiedad de 0,36775. Le

Distrito de LA ENCARNACION, construido en un te-

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLON

Serie J/

ESCRIBANO: DIRECCION:

LUIS ANTONIO PAREDES JA

LOCALIDAD:

BENJAMIN CONSTANT N° ASUNCION

REGISTRO :

5.6

legún la Dirección de

dorresponde la Cta. Cte. Ctral. Nº 10-415-07, Sub Cta. 15-05

terreno es de 40,36 m2. No adeuda Impuesto Inmobiliario, según

Certificado Catastral NO 131 , referente a la CUENTA CO-

RRIENTE CATASTRAL mencionada anteriormente; y b) UNIDAD: CO

6 CHERM NO del

del Edificio LIDER IV le

Impuesto Inmobiliario la superficie del

corresponde una superficie neta de QUINCE METROS CUADRADOS (15

m2.); una superficie de copropiedad de DIEZ Y SIETE METROS CUA-

DRADOS CON QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS (17 m2. 15 cm2.). Una

superficie total de TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CON QUINCE

CENTIMETROS CUADRADOS (32 m2. 15 cm2.). Un coeficiente de co-

propiedad de 0,29295. Le corresponde la Cta. Cte. Ctral. № 10-

415-07, Sub Cta. A-03. Según la Dirección de Impuesto Inmobi-

liario la superficie del terreno es de 32,15 m2. No adeuda Im-

puesto Inmobiliario, según Certificado Catastral NO  $J3\mathcal{L}_{-}$ , re-

16. ferente a la CUENTA CORRIENTE CATASTRAL mencionada anterior-

mente. CORRESPONDE a la firma vendedora las unidades descriptas

precedentemente, de acuerdo al siguien detalle: a) La Unidad NO

19 1505 del 150 Piso, por compra que hiciera del

y otro, según así consta en la escritura Nº de fecha 10 de diciembre de 1984, formalizada por la Escribana Pública

de cuyo testimonio se tomó ra-

zón en la Dirección General de los Registros Públicos, Propie-

dad Horizontal, Registro de LA ENCARNACION, la Oficina No

del \_\_como FINCA Nº 58 Edif. "LIDER IV", bajo el Nº 1 y

7.

9

10

20.

22.

PARA REGISTROS PUBLICOS

1, en fecha 13 de febrero de 1985; y b) La Unidad Co al folio del por compra que hiciera del Arq. chera Nº y otro, según así consta en la escritura № 36 Damián Perelló 10 de diciembre de 1984, formalizada por la Escribana de fecha Pública , de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Propiedad Horizontal, Registro de LA ENCARNACION, la Cochera , como FINCA Nº 56 Edif. "LIDER IV", bajo el del folio 1, en fecha 13 de febrero de 1985. El Regla-NQ 1 y al mento de Co-propiedad y Administración, se halla inscripto en los Registros Públicos, como FINCA Nº 4.060 del Distrito de LA ENCARNACION, Propiedad Horizontal, Edificio LIDER IV, bajo el 12 Nº 8, al folio 19 vlto. y siguientes, del año 1983. Lo relacio-13 nado consta más detalladamente en los títulos de propiedad que tengo a la vista y que con nota de la presente pasarán en poder 15 del comprador. De los certificados expedidos por las secciones respectivas de la Dirección General de los Registros Públicos que dejo agregados al protocolo, se deducen que las unidades de 18 referencias no han sufrido modificación, restricción de dominio ni reconocen gravamen alguno, y se halla en plena vigencia el 20 Reglamento de Co-propiedad y Administración, y la firma vendedora se encuentra en la libre disponibilidad de sus bienes, sin 22 que contra ella se registren sentencias de interdicción ni 23 inhabilitación judicial. En estas condiciones, se realiza la presente venta y transferencia a favor del Dr. RUBEN DIOGENES

los represendantes de la vendedora

suficiente recibo

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

ESCRIBANO:

LUIS ANTONIO PAREDES

DIRECCION: LOCALIDAD:

Serie J/

BENJAMIN CONSTANT N ASUNCION

suma que

REGISTRO:

(US\$. 20.000,00),

el precio total de VEYNTE MIL DOLARES MARTINEZ, por

declaran haber recibido integramente antes de este acto, por lo

que por

6.

8.

9.

10.

15.

24.

instrumento, otorgan este mismo carta de pago en forma, y/x1 formalizar este contrato, desiste 5.

a su representada de los derechos de posesión y dominio que so-

bre lo vendido tenía, obligándola a responder por la evicción y saneamiento de los títulos, conforme y con arreglo a derecho. Y

los representantes de la vendedora, AGREGAN: Que, en relación

al precio de venta estipulado en esta operación, dejan constan-

cia de cuanto sigue: Que ha sido fijado líbremente con el com-

prador, no siendo desproporcionado al valor real de los in-

muebles de que se tratan; Que al efectuar la venta, la firma

vendedora no – se encuentra afectada de necesidad y que posee la

suficiente experiencia para la formalización de este tipo de

contratos; Que no se dan en esta escritura ninguna de las si-16.

tuaciones previstas en el Art. 671 del Código Civil que pudiera 17

llevarlo en su carácter de vendedora a cuestionar en el futuro 18

la firmeza y legitimidad de este otorgamiento, ni mucho menos 19.

los derechos que por este contrato surge para el nuevo propie-20.

tario; aceptando el comprador esta escritura en todas sus par-21.

tes, reconociendo integrar el consorcio de propietarios del 22.

Edificio "LIDER IV" y declara conocer y aceptar en todas sus 23.

partes el Reglamento de Propiedad y Administración y el Regla-

mento de Régimen Interno, obligándose a cumplir sus disposicio-

11 14.

nes. Enterados los comparecientes de los términos de la presente escritura, manifiestan su conformidad y aceptación en topartes, y: YO, el Autorizante, les previne del deber de la inscripción y del pago de los impuestos. Dejo expresa constancia de haber recibido personalmente las declaraciones de los comparecientes para el otorgamiento de acto jurídico. En su testimonio previa lectura y ratificación, así otorgan y firman por ante mí, esta escritura que sigue a la del folio sesenta y uno y siguientes, del Registro de Contratos Comerciales Sección "A" a mi cargo) de todo lo cual, doy fe.-12 13. 15 16 17 CRIBANO PUBLICO 18. 19. 20 21 22 23. 24

NOTAL CONID I

olio \_\_\_\_06

..///... C U E

Sección"\_\_\_ con a noto

/ autorizada

en el carác

de <u>ENE</u>F

1

CÓ

1-. G

MOI

----

Colegio de Escribanos del Paraguay 1916 (Paraguay) 1916 (Parag
Wild the state of
ACTUACION NOTARIAL 1217004
[1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]
ESCRIBANO: LUIS ANTONIO PAREDES JARA  DIRECCION: BENJAMIN CONSTANT Nº 595
LOCALIDAD: ASUNCION  REGISTRO: 56
SCHIERT OF THE LICO *
olio 067 y siguientes. de Protocolo de la División Comercial
Sección"" del Registro Notarial Nº Cincuenta y seis -
and the state of t
y autorizada por el Escrib. LUIS ANTONIO PAREDES JARA
en el carácter de TITULAR de dicho Registro
expido esta PRIMERA copia para EL INTRESADO
a los TIECE. días del mes
de ENERO. delaño DOS MIL.
NOTABIO Y
Working .
ESCRIBANO PUBLICO MUNICIPALITO DE ASUNCION
ASUNCION BUNCION
Dieron
DIRECTION OF MOAD DEPARTAMENTS CON
CREDITO (DAV)
Encargado
C.I.P. Nº: 588. 072.
Sello Cla. Cla. Cla. Cla. Cla. Cla. Cla. Cla.
MINICIPALITIALITY 103
(1 CHA DE PAGO: 15-03-2000 V1420 15.03.2000 CERT.00940210 CAJA: 103 CAJA: 103 CAJA: 9
MONTO DEL IMPUES: # 272.6004 NRO.FACT./CTA: 2008341337  Departamento de Inspección y 10TAL: 222/4016, Judicial
Supervisión Tasas Judiciales Hireccion de Ingresos Judiciales Lev 669/95 R.U.C CSJH6773804
Tasas Especiales - Art 264 Ley 879/81 E : 19 24/04/00 00462781 6: 22,672
10:40 AH EB1317094 IN

## PROPIEDAD HORIZONTAL

## PROPIEDAD RURIZONTAL

Inscripto en el Registro La arraymoción turco Nº 58

Bajo el Nº 21 de Abril de 2.000

Asunción, 24 de Abril de 2.000

PROPIEDAD

PROPIEDAD

PROPIEDAD

NORIZONYAL

AUXINGRA

CELATORIO

CONTROLO

CO

INISTER

NO (

aventa

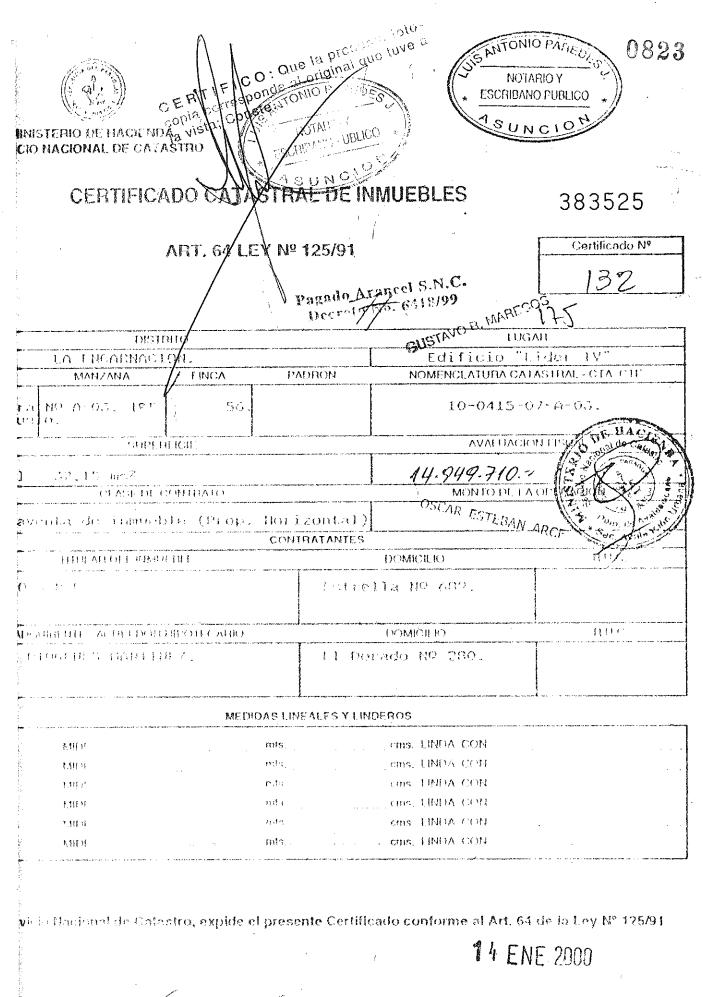
. 10 (0.81) (1.8.4)

1.411 1.441 7.441

i E. Hari

BRUND

TUN



Asunción, de de

BEATRY BAE TO PAMAGUA

TUNCIONARIO

DISTRICO  CUSTANO  LUGAR  LUGA	TO MARCHACTON INCA PADRON NOMENCLATURA CATASTRAL - CTA. CTE.  STIPO "O" SS. 10-0415-07-15-05.  SUPERICHE AVALUACION FISCA PADRON MONTO DE LA OFFICIAL CTE.  10. JG. BICC AVALUACION FISCA PADRON MONTO DE LA OFFICIAL CTE.  11. CONTRATANTES  HIULAR DEL IMMURENTE DOMICLIO RUCC  B. J. FETTETTA NO 689.  MIDE MIS CONS. LINDA CON  MIS CONS. LINDA CON	CERTIFICADO CATALE	   Pagado Ara	ancel S.N.C.  GUSTANO R. MARIECOS  LUC	350629  Certificado Nº  [3]
TIED "O" 58. LO-0415-07-15-05.  SUPTRICIE AVALUACION FISCA STEBAN ARCE  CLASSEDE CONTRATO CONTRATANTES  HIULARDEL INMERITUE DOMICILIO RUC.  ELLI. FETTELLA NO 687.  DIBBENTE ACREEDOR HIPOTECARIO DOMICILIO RUC.  MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS:  MIDE mis cms. LINDA CON MIDE mis cms. LINDA CON MIDE mis cms. LINDA CON CMS. LINDA CON MIDE MIS cms. LINDA CON	TO MARCHANACION: NICA PADRON NOMENCIATURA CATASTRAL - CTA. CTE.  TITEO "O" 58. 10-0415-07-15-05.  SUPERFICIE AVALUACION FISCA ARCE  10. JG 1852  CHASE DE CONTRATO  CONTRATANTES  HIULARDER BRANCENTE  B. J. FEST POLITA NO BROWN ARCE  B. J. FEST POLITA NO BROWN ARCE  MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MIDE mis. cms. LINDA CON	DISTRITO 1		GUSTINO H.	iAR
SUPERFICIE  SUPERFICIE  AVALUACION FISSA  10-0415-07-15-05  AVALUACION FISSA  AB. 889.867. =  AB. 8889.867. =	SUPERFICIE  SUPERFICIE  AVALUACION FISCAL  10.36 and 2  CLASIE DE CONTRATO  MONTO DE LA OFFIRMACIÓ  CONTRATANTES  HIULAR DEL RIMACIOLE  BL.1.  FESTIVELLA NO 689.  MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MIDE	TO MARRIMANCION. VINCA	PADRON	1	
ABSB9-861-2 CLASE DE CONTRATO MONTO DE LA OFIRMACIÓ  DELA GENTRATANTES HIULABOELIMMETILE DOMICILIO RUC  RUC  RUC  MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MIDE MIDE MIDE MIDE MIDE MIDE MIDE MID	ABBRIGATION AND THE STEBAN ARCE  THU AR DELIMINATE TO THE TOTAL ALL DOMICILIO BUILD  THU AR DELIMINATE THE DOMICILIO BUILD  THE THE HALLES Y LINDEROS  MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MIDE MIS. cms. LINDA CON		,		/
MONTO DE LA OF PAGE  THU ARCHEDOR HIPOTECARIO  DIRENTE- ACREEDOR HIPOTECARIO  DOMICILIO  MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MIDE  MI	CLASE DE CONTRATO  ILA de Injuncible (Prop. Horizontal)  CONTRATANTES  HIULARDE INMULTILE  DOMICILIO  RUC  RUC  RUC  RUC  RUC  RUC  RUC  RU	SUPERFICIE		AVALUACIO	IN FISCAL OF THE CALL
MIDE MIDE MIDE MIDE MIDE MIDE MIDE MIDE	MEDIDAS LINEALES Y LINDA CON MIDE MIDE MIDE MIDE MIDE MIDE MIDE MIDE	.10.36 .mg2			
HIULAR DELIMINATELE DOMICILIO RUC.  R. I. FETTCELLA NO 689.  DIRENTE-ACREEDOR RIPOTECARIO DOMICILIO RUC.  GENEO MARTINE 7. E1 DOTADO NO 280.  MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MIDE mts. cms. LINDA CON  MIDE cms. cms. LINDA CON  MIDE cms. cms. LINDA CON  MIDE cms. cms. LINDA CON	HIULARDE BRANCELLE  B.1. FETCOTA NO 687.  BRENTE ACREEDOR HIPOTECANIO DOMICILIO RUC.  MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MIDE mts. cms. LINDA CON cms. LINDA cms. cms. LINDA CON cms. LINDA cms. cms. cms. cms. cms. cms. cms. cms.	and an analysis of the second		OSCAR ESTEBAN ,	RCE ROLL
DIRENTE - ACREEDOR HIPOTECARIO DOMICILIO R.U.C.  OGENEO MARTINEZ. El Dorado Nº 280.  MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS   MIDE mts. cms. LINDA CON	MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MIDE: mts. cms. LINDA CON	HTULÁBOR MARTILE	nessentiale septimination properties of the second	DOMICILIO	FLU.C.
MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MIDE mts. cms. LINDA CON	MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MIDE	[t.].	E E E E E	la NO 687.	
MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MIDE: mts. cms. LINDA CON	MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS  MIDE	JIRENTE - ACREEDOR DIPOTECARIO	And the second s	DOMICILIO	R.U.C.
MIDE mts. cms. LINDA CON	MIDE mts. cms. LINDA CON  Nacional de Catastro, expide el presente Certificado conforme al Art. 64 de la Ley Nº 125/91	OGENES MARFINEZ.	El Dor	ado Nº 280.	÷
MIDE mts. cms. LINDA CON	MIDE mts cms LINDA CON  MIDE nts cms LINDA CON  Nacional de Catastro, expide el presente Certificado conforme al Art. 64 de la Ley Nº 125/91	MEDID/	AS LINEALES Y LIN	DEROS	ì
MIDE mis cms. LINDA CON mis cms. LINDA CON	MIDE mts. cms. LINDA CON  MIDE mts. cms. LINDA CON  MIDE cms. LINDA CON  Nacional de Catastro, expide el presente Certificado conforme al Art. 64 de la Ley Nº 125/91	MIDE	mts.	cms. LINDA CON	
MIDE mis cms, LINDA CON	o Nacional de Catastro, expide el presente Certificado conforme al Art. 64 de la Ley Nº 125/91	MIDE	mts.	cms. LINDA CON	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		MOF	mis	cms, LINDA CON	
cio Nacional de Catastro, expide el presente Certificado conforme al Art. 64 de la Ley Nº 125/91	14 ENE 2000	MIDE	mis	cms, LINDA CON	

BEATRIZ BAEZ de PANIAGUA

FUNCIONARIO